NIT. 830.107.985

PLAN DE ACOMPAÑAMIENTO

AREA	ACCIONES PROPUESTAS	RESPONSABLES	RESULTADOS ESPERADOS
Salud y nutrición	• Realización de tamizaje de manera quincenal. • Acompañamiento de las solicitudes ante la EAPB. • Acompañamiento a la familia frente a acciones que favorezcan la adherencia al tratamiento nutricional del participante. • Digitación y registro de información de tamizaje de manera adecuada en los formatos de captura de talla y peso y en la plataforma cuéntame.	• Nutricionista de la UDS	• Monitoreo del proceso de recuperación del participante. • Disminuir inobservancia por parte de la EAPB. • Calidad del dato en registro de datos antropométricos en formatos de registro y plataforma cuéntame.
Psicosocial	• Acompañamiento a la progenitora para el manejo emocional de la situación presentada. • Reconocimiento de dinámicas familiares para fortalecer el acompañamiento desde el hogar al participante en su proceso de recuperación. • Brindar orientación y herramientas que le permitan gestionar y manejar las emociones, así como pautas de crianza y entro otros temas que requiera, para poder fortalecer su proceso de maternidad.	• Psicosocial de la UDS.	• Manejo adecuado de las situaciones de estrés. • Dinámicas familiares que refuerzan los vínculos afectivos y procuran el bienestar del niño. • Autonomía y seguridad en el ejercicio de su maternidad.
Pedagógico	• Sensibilizar a la familia sobre la importancia de la alimentación saludable, tanto para la progenitora como para el niño, a través de herramientas lúdicas.	• Agente educativo y apoyo pedagógico	• Aprendizaje de hábitos de alimentación saludable. • Practicas protectoras que disminuyan situaciones de riesgo para el niño.

	• Facilitar herramientas y estrategias para adquirir hábitos de alimentación saludable. • Fortalecer a la familia frente a su rol como primer entorno protector del niño.	del grupo de atención.	
Coordinación	• Verificar el proceso de acompañamiento realizado a la familia. • Valorar con la familia la percepción del acompañamiento recibido.	• Coordinadora territorial.	• Evaluar las acciones emprendidas por parte del equipo interdisciplinar y su impacto para la familia.